

DISTRITO EDUCATIVO 18D01 AMBATO 1







INDICE

	Pag.
Carátula	1
Glosario de Siglas	3
1.Presentación	4
2.Introducción	5
2.1 .Fundamentación Legal	5
2.2 Cobertura Geográfica	6
3. Resumen	8
4. Rendición de Cuentas 2022	9
5.Ejes	14
2.2.1 Encontrémonos	14
2.2.2 Todos	16
2.2.3 Libres y Flexibles	24
2.2.4 Fuertes	30
2.2.5 Excelencia Educativa	35
6.Ejecución Presupuestaria	42
7.Desafíos para la Gestión del 2023	58
Índice (illustraciones gráficos tablas etc.)	61

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Glosario de Siglas:

NAP	(Nivelación y Aceleración Pedagógica
SAFPI	de Atención Familiar a la Primera Infancia
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana)
PCEI	(Personas con Escolaridad Inconclusa)
FAPT (Fortalecimiento al Acceso, Permar	nencia y Titulación con Énfasis en la Inclusión y a lo
Largo de la Vida).	
ASRE	(Apoyo, Seguimiento y Regulación
EOD	(Entidad Operativa Desconcentrada)
UDAF	(Unidad Distrital Administrativa Financiera)
SINFIP(Sistema Integrado d	le Administración de las Finanzas Públicas del Ecuador
SERCO	(Servicios Ecuatoriano de Contratación Pública)
SOCE	(Sistema Oficial de Contratación del Estado)
POA	(Plan Operativo Anual)
eSIGEF	(Sistema Integrado de Gestión Financiera)
LOSEP	(Ley Orgánica de Servicio Público)
LOEI	(Ley Orgánica de Educación Intercultural)
Min Educ	(Ministerio de Educación)
PEI	(Proyecto Educativo Institucional)
PICE	(Plan Institucional y Continuidad Educativa)
OEI	(Objetivos Estratégicos Institucionales
NEE	(necesidades educativas especificas)

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





1. PRESENTACIÓN

TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

DISTRITO EDUCATIVO 18D01 – AMBATO 1.-

DIRECTORA DISTRITAL, MG. MARÍA VERÓNICA ARMAS HERNÁNDEZ













Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





2. INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley

Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos

obligatorios sobre la rendición de cuenta anual con el objetivo de asegurar la transparencia de

la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la

correcta utilización de recursos públicos.

Según Memorando Nro. MINEDUC-CZ3-2023-02298-M, de fecha 14 de marzo del 2023, remitido

por la Abg. Paulina Yolanda Salazar Guevara, Coordinadora Zonal de Educación, Zona 3, solicita

la entrega del informe de rendición de cuentas del año 2022.

FASE 1: Elaboración del informe de rendición de cuentas y organización del proceso.

FASE 2: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas en sus

territorios de las instituciones que manejen fondos públicos y Entidades Operativas

Descentralizadas (EODs) de todas las funciones del Estado.

FASE 3: Se realiza el ingreso del informe de rendición de cuentas al sistema del Consejo de

Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS.

FASE 4: Entrega de Informe de rendición de cuentas al sistema del Consejo de Participación

Ciudadana y Control Social-CPCCS.

2.1 Fundamento Legal

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 56, reconoce y garantiza a las

comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, los derechos colectivos. Así

mismo, los artículos 204, 207 y 208 de la Constitución, crean la Función de Transparencia y

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx



Gobierno GUILLERMO LASSO PRESIDENTE DE CUADOR

Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente,

reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio

del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los

asuntos de interés público.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es el ente rector para la implementación

de Rendición de Cuentas en las entidades del sector público que integra a todas las Funciones

del Estado y a los gobiernos autónomos descentralizados. El Art. 208, numeral 2) de la

Constitución de la República dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

establecer los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector

público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

En el Art. 12 de su Ley Orgánica señala que el Consejo de Participación deberá realizar acciones

de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con

las instituciones y la ciudadanía. La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico,

oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la

gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

Así, la rendición de cuentas entonces constituye una obligación de naturaleza permanente de

las autoridades que ejercen la función pública, justificar sus actos ante la ciudadanía, e informar

sobre el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes.

2.2 Cobertura Geográfica

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Tabla N° 1. Cobertura Distrito Educativo 18D01 Ambato

Nivel	No.	Cobertura		
Distrito	1	Parroquias urbanas: Atocha - Ficoa, La Matriz, La Merced, La Península, Pishilata y San Francisco - Ambato; Parroquias rurales: Ambatillo, Atahualpa, Constantino Fernández, Cunchibamba, Izamba, Augusto N. Martínez, Pasa, Quisapincha, San Bartolomé de Pinllo, San Fernando, y Unamuncho.		
Circuitos Educativos	7	18D01C01_02_03_06: La Matriz – San Francisco – LA Merced; 18D01C04_08: San Bartolomé de Pinllo; 18D01C05_12: Izamba; 18D01C07: Pasa; 18D01C09: Quisapincha; 18D01C10: Atahualpa – Constantino Fernández – Augusto Nicolás Martínez; 18D01C11: Unamuncho – Cunchibamba		

Fuente Acuerdo N° 096-12 Creación del Distrito

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx



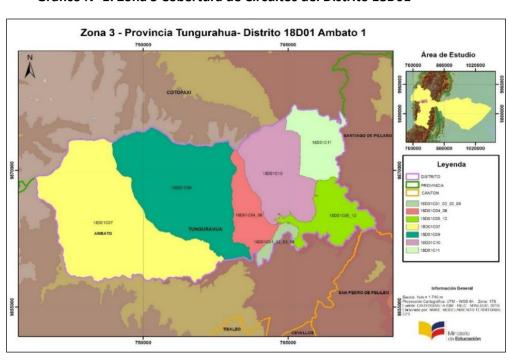


Gráfico N° 1. Zona 3 Cobertura de Circuitos del Distrito 18D01

Fuente Ilustración Zona 3, Cobertura de Infraestructura y Recursos Educativos circuitos del Distrito Educativo 18D01 Educativo

3 RESUMEN

La Rendición de Cuentas es un espacio donde el interlocutor (servidor público) ante la ciudadanía genera transparencia, en las que se fortalece las condiciones de confianza entre las Instituciones Públicas y el Ciudadano, con el fin de garantizar el ejercicio de la Administración Pública. El Distrito Educativo 18D01 Ambato -Educación, elabora el informe de Rendición de Cuentas del año 2022, con el fin de facilitar la fiscalización de la administración pública y de los recursos públicos, para ser efectivo el control social para:

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





- Empoderar a la ciudadanía el sentido de lo público.
- Transparentar y recuperar la legitimidad de las instituciones del Estado.
- Sirve como insumo para ajustar proyectos y planes de acción, de manera oportuna que responda a la demanda de la comunidad en general

4 RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2022

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Tabla 2.- Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la
1	permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural
	e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los
2	niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en
	las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza- aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Fuente MINEDUC

Objetivo Estratégicos Min Educ. Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes)

El Distrito Educativo 18D01 Ambato-Educación, cuenta con en 44 instituciones fiscales, 3 fiscomisionales y 49 particulares, beneficiando a 56.220 estudiantes y 2.550 docentes

Tabla N° 3-. Número Total de Estudiantes y de Instituciones Educativas

NUMERO DE ESTUDIANTES SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y TIPO DE PLANTEL AÑO LECTIVO 2022-2023

TIPO	TOTA L	Educació n Inicial	E.G.B.	BACH. CIENCIA S	BACH. INTERNACIONA L	BACH. TECNIC O	TOTA L
PLANTELES FISCALES	40	2962	2541 2	6151	136	1693	36354
COLEGIO DE ARTES FISCAL	1	0	399	0	0	0	399
U.E. ESPECIALIZADA - VISUAL	1	0	10	0	0	0	10
PLANTELES PCEI FISCALES	3	0	21	63	0	0	84
COLEGIO DE ARTES FISCOMISIONAL	1	0	705	0	0	0	705
PLANTELES FISCOMISIONALE S	2	0	1838	293	0	275	2406
PLANTELES PARTICULARES	39	802	9652	2486	0	0	12940
PLANTELES PCEI PARTICULARES	8	0	1186	618	0	1518	3322
TOTAL	95	3764	3922 3	9611	136	3486	56220

Fuente: Boletas AMIE. Elaborado por: Ing. Edwin Ortiz

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx



Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto

corriente como en proyectos de inversión:

• El Presupuesto General del Estado asignado se ha ejecutado de acuerdo con la

programación presupuestaria establecida en el POA Institucional de la Dirección Distrital 18D01

Ambato 1 – Educación para el año 2022, con el objetivo de mejorar la eficiencia de ejecución y

productividad del gasto público.

El Distrito 18D01 reporta una ejecución total del 99.98% del presupuesto asignado para

el año 2022, con corte al 30 de diciembre del 2022, de acuerdo con lo reflejado en los reportes

del sistema ESIGEF, con los mismos que se ha sustentado el presente informe.

Objetivo Estratégicos Min Educ Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios

en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en

las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.

Dentro de la promoción de la oferta educativa flexible, se contó con la autorización de

funcionamiento de la Educación Abierta y Educación en Casa en instituciones de sostenimiento

particular, con el fin de atender las necesidades específicas de estudiantes que requieren dicha

oferta.

Objetivo Estratégicos Min Educ .-Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que

permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las

realidades territoriales y necesidades educativas de la población

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx

Código postal: 17xxxxx / xxxxxxxx-Ecuador **Teléfono:** 593-xxxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

República del Ecuador



Servicios Educativos Extraordinarios

Total, poblacional atendida en ofertas extraordinarias es de 2.775 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla Nº4.- Educación Semipresencial Acelerado

BASICA Y BACHIOLLERATO INTENSIVO		
BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	
671	2.104	
ESTUDIANTES	ESTUDIANTES	

Elaborado: Unidad de ASRE

Cinco instituciones particulares, solicitaron ampliación de servicios educativos en la modalidad Educación Formal a Distancia Virtual-en Casa, programa impulsado por el Gobierno Nacional en miras de solucionar el acceso a la educación tanto virtual como en línea, aplicables para todas las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares que oferten educación escolarizada y no escolarizada

Tabla № 5-Instituciones Educativas con Modalidad Educación Formal a Distancia Virtualen Casa

	MODALIDAD
INSTITUCIONES	EDUCACIÓN EN CASA
	Y ABIERTA
UE AMBATO DE LOS	MODALIDAD EN
ÁNELES	CASA Y ABIERTA

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





UE ADVENTISTA	MODALIDAD EN
АМВАТО	CASA Y ABIERTA
UE GENESIS	MODALIDAD EN
UE GENESIS	CASA Y ABIERTA
UF CFBI	MODALIDAD
OE CEBI	ABIERTA
EEB JOSUE	MODALIDAD EN
EED JOSUE	CASA

Elaborado: Unidad de ASRE

5 EJES:

5.1. Eje 1 "Encontrémonos". Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción

escolar y nivelación.

5.1.1. Puntos de reencuentro. - La declaratoria de estado de emergencia sanitaria por la

pandemia del COVID-19 ocasionó que el proceso de aprendizaje de los estudiantes se lo realice

por medios virtuales, afectando con esto el desarrollo de los ámbitos de desarrollo de

habilidades y procesos socioemocionales por la brecha de conectividad. La estrategia de Puntos

de Reencuentro se aplicó a través de 4 estaciones (Registro, Pedagógica, Socioemocional y

Lúdica), que son espacios con objetivos y funcionalidades que permiten la realización de las

actividades propuestas en cada estación; se aplicó el plan piloto a instituciones educativas

fiscales, fiscomisionales y particulares del Distrito de Educación, concluyendo que:

Se debe aplicar el currículo priorizado con énfasis en competencias para la nivelación de

los aprendizajes.

Se debe diseñar un plan de mejora para la nivelación educativa.

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx



• Se debe fortalecer el apoyo socioemocional y convivencia armónica para el retorno a la

presencialidad.

5.1.2. Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los

Gobiernos Autónomos Descentralizados. - En el año 2022 se logró que el 100% de instituciones

educativas retornen progresivamente a la presencialidad en las aulas, luego de la declaratoria

de estado de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19.

5.1.3. Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del

sistema educativo. - Mediante la permanencia y desarrollo de las actividades educativas del

servicio NAP (Nivelación y Aceleración Pedagógica), se ha logrado reinsertar y nivelar a un total

de 49 estudiantes que se encontraban fuera del sistema educativo con la guía de 2 docentes.

5.1.4-Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación

inicial y la educación para jóvenes y adultos

Con el fin de fortalecer la educación inicial se continuó con el desarrollo del servicio SAFPI

(Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia), con la cobertura dentro de la jurisdicción

del Distrito de Educación 18D01 – Ambato 1, contando con 8 docentes y 250 estudiantes.

Así mismo, en lo referente a la atención educativa para jóvenes y adultos se cuenta con 27

docentes a contrato y con un total de 976 estudiantes ubicados en 5 instituciones educativas de

sostenimiento fiscal.

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx



5.2. Eje 2 "Todos". Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una

educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

5.2.1. Una "Escuela del Encuentro", con participación de las familias, en cada una de las 1.499

parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad.

La" Escuela del Reencuentro", tiene como objetivo principal acompañar a los estudiantes en su

crecimiento y desarrollo, (infancia, niñez y adolescencia), en la construcción de sus

conocimientos a partir de la formación de valores y calidad educativa.

Aprender a pensar, a crear, a promover la solidaridad y el cuidado del medio ambiente a través

de proyectos y actividades en los diferentes niveles de estudio.

Se realizó el trabajo territorial se ha direccionado a todas las instituciones educativas de ésta

dirección distrital, gestiones que están direccionadas a que los niños, niñas y adolescentes

tengan acceso a las redes de apoyo, fomentando así la permanencia y culminación del proceso

educativo, conforme a la realidad territorial y necesidad de profesionales DECE institucionales;

a lo cual se generó el proyectos de entrega de material tecnológico y de escritorio a casos

vulnerables dentro del proyecto que tiene el Ministerio de Educación "Apadrina un futuro".

5.2.2. Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento

de escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente

y de calidad

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx



El Distrito Educativo 18D01, no cuenta con solicitudes o pedidos de la población para la

reapertura de instituciones educativas fiscales rurales, debido a que la población estudiantil se

encuentra asistiendo a las Instituciones Educativas, que cuentan con los niveles: Inicial,

Educación Básica y el Bachillerato, cercanas a cada comunidad.

5.2.3 Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o

no a una discapacidad.

La implicación del reconocimiento al derecho de todos a una educación de calidad y no solo de

aquellos con necesidades educativas especificas (NEE) en todo el sistema educativo

comprendido dentro del Distrito 18D01 – Ambato 1. En este sentido se ha desarrollado lo

siguiente:

Estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión U.D.A.I. del Distrito 18D01 Ambato 1, mediante la

recolección y confirmación de datos en el reporte dentro del año fiscal 2022, obtuvo un total de

305 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad con un

porcentaje del 17.94%; mientras que en estudiantes con necesidades educativas no asociadas a

la discapacidad son 1645 siendo el 82.06%. Dando un total de 1950 estudiantes con necesidades

educativas de diferentes Unidades Educativas fiscales, fisco misionales y particulares.

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Gráfico N°2. Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a una

Elaborado por: Mauricio Espejo López/ Analista UDAI - María José Olmedo / Coordinadora UDAI - Distrito 18D01- 2023

Atenciones y evaluaciones psicopedagógicas

La Unidad De Apoyo a la Inclusión U.D.A.I. del Distrito 18D01 Ambato 1, ha podido desarrollar de manera adecuada las atenciones y evaluaciones psicopedagógicas, al cumplir con un total de 917 estudiantes agendados en el año fiscal 2022, de los cuales se han evaluado a 812 estudiantes con Necesidadeseducativas asociadas o no a una discapacidad siendo el 88.54% cabe recalcar que, de los mismos se ha podido desarrollar el informe y se socializaron con los representantes legales y a las Unidades Educativas correspondientes.

Gráfico N°3. Atenciones y Evaluaciones realizadas año 2022

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx







Elaborado por: Mauricio Espejo López/ Analista UDAI – María José Olmedo / Coordinadora UDAI- Distrito 18D01-

Atención a padre de familia y representantes legales

La Unidad De Apoyo a la Inclusión UDAI del Distrito 18D01 Ambato 1. Ha brindo atención a 812 padres de familia y representantes legales de estudiantes que presentan necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad, el cual representaun 100%.

Gráfico N°4. Atenciones a padres de familia año 2022



Elaborado por: Mauricio Espejo López/ Analista UDAI - María José Olmedo / Coordinadora UDAI- Distrito 18D01-

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Programa aulas hospitalarias

Durante el año fiscal 2022 se han realizado 879 atenciones en el Hospital Regional Docente Ambato dentro del Programa Aulas Hospitalarias, con la colaboración de 4 docentes itinerantes.



Gráfico N°5 Atenciones Programa de Aula Hospitalaria año 2022

Elaborado por: Mauricio Espejo López/ Analista UDAI – María José Olmedo / Coordinadora

UDAI- Distrito 18D01-2023

Pedagogos de apoyo

El Distrito 18D01 cuenta con 9 Pedagogos de Apoyo a contrato y 2 a nombramiento, quienes brindan la atención a 35 Instituciones Educativas fiscales, en el año fiscal 2022 se pudo dar atención a 1.845 estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a una discapacidad.

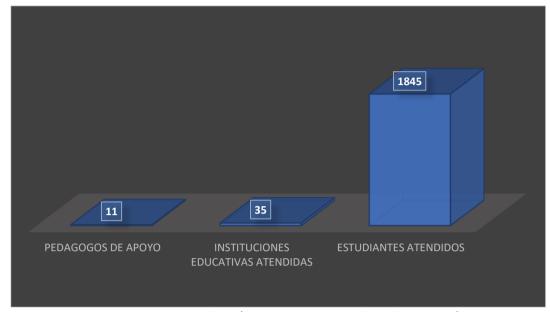
Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Gráfico N°6 Atenciones Pedagogos de Apoyo 2022



Elaborado por: Mauricio Espejo López/ Analista UDAI – María José Olmedo / Coordinadora

UDAI- Distrito 18D01- 2023

5.2.4-Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.

La educación intercultural se ha fomentado a través de políticas públicas eficientes, oportunas y, sobre todo, factibles de llevar a la práctica en las instituciones educativas. Así mismo, es trascendental el aporte de todos quienes conforman la comunidad educativa y del Distrito 18D01 – Ambato 1.

Instituciones educativas atendidas

Se atendió a un total de 95 Instituciones Educativas que representa el 100%, que se dividen en : Conservatorio Bolívar de Ambato 2 siendo el 2,15%; PCEI se cuenta con 10 instituciones siendo

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx



el 10%; 9 Centros de Educación Inicial siendo 9,57%, 52 Unidades Educativas Ordinarias siendo 55,31%, Escuelas de Educación Básica se cuenta con 20 siendo 21,37%, cabe recalcar que el Distrito 18D01 Ambato 1, cuenta con 1 institución especializada para no videntes "LA ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA ESPECIALIZADA CARDENAL JULIUS DOPHNER" siendo 1,6

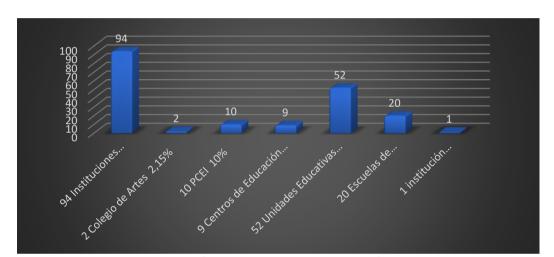


Gráfico N°7 Instituciones Educativas Atendidas en el año 2022%.

Elaborado por: Mauricio Espejo López/ Analista UDAI – María José Olmedo / Coordinadora UDAI- Distrito 18D01- 2023

Capacitaciones

Se realizó 86 capacitaciones con diferentes temáticas inclusivas durante el año 2022, con la participación de 1564 funcionarios, entre ellos: docentes, DECES, Pedagogos de Apoyo y autoridades de las instituciones educativas fiscales, fiscomisional y particulares.

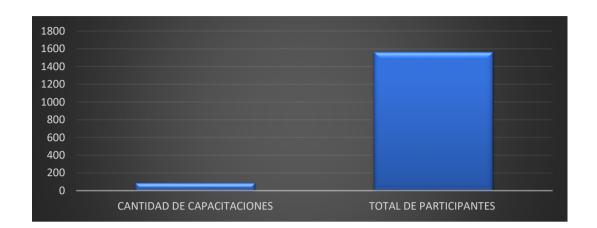
Gráfico N°8 Talleres Capacitaciones del año 2022

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx







Elaborado por: Mauricio Espejo López/ Analista UDAI – María José Olmedo / Coordinadora UDAI- Distrito 18D01- 2023

Proceso de Inscripciones

En el proceso de Inscripciones año lectivo 2022-2023, se ha podido desarrollar la inscripción de 13 estudiantes en la Escuela de Educación Básica Especializada Cardenal Julius Doephner.



Gráfico N°9 Inscripciones año lectivo 2022-2023

Elaborado por: Mauricio Espejo López/ Analista UDAI – María José Olmedo / Coordinadora UDAI- Distrito 18D01-

2023

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Centro de Adolescentes Infractores -CAI Ambato

Durante el año fiscal 2022 se han realizado 15 atenciones de estudiantes del CAI -Ambato.

Considerando que mes a mes el número de estudiantes varia de acuerda a la medida socioeducativa que tengan los mismos.



Gráfico N°10-Atenciones CAI - Ambato año 2022

Elaborado por: Mauricio Espejo López/ Analista UDAI – María José Olmedo / Coordinadora UDAI - Distrito 18D01- 2023

Objetivo Estratégicos Min Educ Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.

Eje 3 "Libres y flexibles". Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx



5.3.1. Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales

promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad,

mayor autonomía. - Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional

Se concedió libertad y autonomía a las instituciones educativas de sostenimiento particular y

fiscomisional, de acuerdo con su realidad, para la aplicación del currículo priorizado, así como la

ejecución de modelos innovadores para mejorar la calidad educativa.

5.3.2.-Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan

a las necesidades de la población.

Servicios Educativos Extraordinarios

En la Dirección Distrital de Educación 18D01 - Ambato 1 se cuenta con 4 ofertas educativa

extraordinarias modalidades semipresenciales intensivas (5 meses) y no intensiva (10 meses) las

mismas que se describen a continuación:

Alfabetización

Post Alfabetización

• Básica Superior

• Bachillerato General Unificado

Los servicios educativos extraordinarios están dirigidos a personas jóvenes y adultas a partir de

los 15 años en adelante y en el caso del bachillerato de 18 años en adelante.

La Dirección Distrital Ambato 1- 18D01 cuenta con 5 instituciones educativas fiscales de

educación ordinaria que ofertan la educación extraordinaria intensiva:

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





- Unidad Educativa Bolívar
- Unidad Educativa Teresa Flor
- Unidad Educativa Ambato De Los Ángeles
- Unidad Educativa Luis A. Martínez
- Unidad Educativa Quisapincha

Se cuenta con un total de 27 docentes a contrato y con un total de 976 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla Nº6.-Númereo de Estudiantes Matriculados en oferta Extraordinaria

ALFABETIZACIÓN	POST ALFABETIZACIÓN	BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
5	21	354	596
ESTUDIANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES

Elaborado: Unidad de ASRE

 Tabla Nº7.-Estudiantes Graduados periodo 2021-2022.- Fase VI y VII de Tercero de Bachillerato:

UE BOLIVAR	UE TERESA FLOR	UE AMBATO DE LOS ÁNGELES	UE QUISAPINCHA	UE LUIS A. MARTINEZ
132	46	66	39	64
ESTUDIANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES

Elaborado: Unidad de ASRE-



Dirección: Av. xxxxxxxx





Tabla № 8.-Estudiantes Graduados 2021-2022.-Fase VIII Tercero de Bachillerato

UE LUIS A. MARTINEZ
41
ESTUDIANTES

Elaborado: Unidad de ASRE

También se cuenta con dos instituciones educativas fiscales PCEI modalidad no intensiva que ofertan la educación extraordinaria:

- Unidad Educativa Juan León Mera
- Unidad Educativa Alboreada

Cubren carga horario 6 docentes atendiendo una población total de 21 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla Nº 9.-Númereo de Estudiantes Matriculados BGU

	BACHILLERATO	
BÁSICA SUPERIOR	GENERAL	
	UNIFICADO	
	17	
	ESTUDIANTES	

Elaborado: Unidad de ASRE

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Contamos con 10 instituciones educativas particulares PCEI que ofertan la educación extraordinaria:

- Unidad Educativa PCEI Charles Darwin
- Unidad Educativa PCEI Cadvrish
- Unidad Educativa PCEI Amazonas
- Unidad Educativa PCEI Japón
- Unidad Educativa PCEI Miguel De Cervantes
- Unidad Educativa PCEI Argentina
- Unidad Educativa PCEI Pucará
- Unidad Educativa PCEI Stephen Hawking
- Unidad Educativa PCEI Juan Delfín Fonseca
- Unidad Educativa PCEI Cosmopolita

Total, poblacional atendida en ofertas extraordinarias es de 2.775 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla № 10.-Númereo de Estudiantes Matriculados en UE PCEI

BÁSICA SUPERIOR	BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	
671	2.104	
ESTUDIANTES	ESTUDIANTES	

Elaborado: Unidad de ASRE

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Tabla № 11 -NAP (SERVICIO DE NIVELACIÓN Y ACELARACIÓN PEDAGÓGICA)

AÑO LECTIVO	NIVEL	Nº ESTUDIANTES	Nº DOCENTES
2021 - 2022	BÁSICA	24	1
	ELEMENTAL		
2021 - 2022	BÁSICA MEDIA	15	1
2022 - 2023	BÁSICA	26	1
	ELEMENTAL		
2022 - 2023	BÁSICA MEDIA	27	1

Elaborado: Unidad de ASRE

Tabla № 12.-SAFPI (SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA)

AÑO LECTIVO	NIVEL	Nº ESTUDIANTES	Nº DOCENTES
2021 - 2022	INICIAL 1 Y 2	250	8
2022 - 2023	INICIAL 1 Y 2	202	7

Elaborado: Unidad de ASRE

Tabla Nº 13.-Seguimiento Informes de Auditoría

INSTRUMENTO	Nº
REGISTRO DE CÓDIGOS DE CONVIVENCIA	47
REGISTRO DE PEI	19
REGISTRO PORPUESTA PEDAGÓGICA	7

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





RATIFICACIÓN CONSEJO EJECUTIVO	67
RATIFICACIÓN GOBIERNO ESCOLAR	33
RATIFICACIÓN COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA	62

Elaborado: Unidad de ASRE

Bachillerato Técnico

El Distrito de Educación 18D01 – Ambato 1 cuenta con 10 instituciones educativas que ofertan el bachillerato técnico, a las cuales se ha aplicado el respectivo seguimiento.

5.3.3.-Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto

Por medio del registro de textos educativos que serán utilizados por las instituciones particulares y fiscomisionales, se brindó la flexibilidad de utilización de estos recursos educativos, con el fin de que los estudiantes cuenten con los elementos para continuar con su aprendizaje. Así mismo, mediante la entrega de kits de textos escolares a estudiantes de instituciones educativas de sostenimiento fiscal y el acceso a recursos digitales en la web, se fortaleció el proceso de enseñanza – aprendizaje.

5.3.4. Redes Pedagógicas y de Aprendizaje

Las Redes de Aprendizaje son equipos de trabajo integrados por docentes que desarrollan su actividad en una misma área geográfica. Junto al coordinador y secretario elegidos en la primera

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx



convocatoria se reúnen obligatoriamente una vez al mes para analizar problemas propios de su

actividad educativa, formativa y el accionar docente, lo que conlleva a encontrar soluciones

comunes o a trabajar según las características territoriales.

El Distrito cuenta con 14 Redes de Aprendizaje, que engloba a 40 instituciones fiscales, 38

particulares y 2 fiscomisionales, en total participan: 332 docentes.

Eje 4 "Fuertes". Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera

docente

5.4.1 Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y

sostenibilidad en el Min Educ.

Gracias a la decisión y compromiso con la educación de autoridades, funcionarios y quienes

hicieron posible la reforma tanto de la LOEI como de su Reglamento, ha sido posible que esta

Dirección Distrital a través de la Unidad Distrital de Talento Humano, realice socializaciones

con Directivos de las Instituciones Educativas a fin de que tengan pleno conocimiento de la

normativa precitada, sus reformas y cumplimiento, de esta manera se ha podido concienciar

del deber que tienen como tales para dirigir las instituciones que regentan.

Objetivo Estratégico del MIN Educ.- Fortalecer las capacidades institucionales.-Fortalecer el

desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la

educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y

aprendizaje.

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx



5.4.2 Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en

articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.

Tal como lo establece la normativa legal vigente para este tema, el Ministerio de Educación

cuenta con la plataforma ME CAPACITO con el propósito de brindar la oportunidad a docentes

y directivos de actualizar sus conocimientos y que estos sean revertidos en sus estudiantes,

para esto, la Unidad Distrital de Talento Humano, ha brindado asesoramiento directo a

docentes que por una u otra razón han tenido problemas para su ingreso y ejecución.

De igual manera se ha articulado a esta Dirección Distrital alrededor de 75 docentes a través

de la plataforma EDUCA EMPLEO, esto nos ha permitido contar con el contingente necesario

para cubrir las múltiples necesidades requeridas por algunas instituciones educativas y de esta

manera no se suspenda el servicio educativo.

5.4.3 Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.

Durante el año 2022 a través de los señores Supervisores Educativos designados a esta

Dirección Distrital, Mg. Marizo Núñez y Mg. Luis Inga, se ha realizado procesos, trámites y

actividades que han permitido dar cumplimiento al fortalecimiento de los procesos de

acompañamiento y fortalecimiento pedagógico tales como:

- Apoyo y acompañamiento pedagógico a las instituciones educativas mediante

visitas en territorio - 98%

Socialización de lineamientos pedagógicos – 100%

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





- Talleres de fortalecimiento pedagógico en: Construcción del Proyecto Educativo
 Institucional PEI, Plan Institucional e continuidad Educativa PICE; Planificación
 Microcurricular; Elaboración de Proyectos Interdisciplinarios; Elaboración del
 Examen de Grado y Examen Quimestral; Innovaciones Educativas 100%
- Apoyo en la implementación del piloto COLMENA 100%
- Seguimiento a la implementación del Plan Nacional "Aprender a Tiempo" 100%

5.4.4 Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

Como parte de los compromisos con la Educación de las autoridades distritales que han pasado haciendo gestión, se encuentran:

Ab. Paulina Salazar Guevara – Directora Distrital en el año 2022, desde enero a julio, dejando huellas de su trabajo desinteresado, honesto y transparente con todos los agentes implicados en educación.



Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Dr. Riber Donoso Loroña, durante el mes de agosto de 2022. Comprometido con su labor llegando a la comunidad educativa de esta Dirección Distrital a través de visitas permanentes.



Mg. María Alexandra Bautista López, Directora Distrital de agosto a diciembre de 2022. Brindando su contingente a través de su trabajo comprometido en territorio velando por el cumplimiento de medidas, que se consideraron pertinentes o hayan sido dictadas por autoridades competentes, coordinando con otras instituciones del Estado para el cumplimiento de estas.



Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx



Objetivo Estratégico del MIN Educ: Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el

proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que

contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

Eje 5 "Excelencia educativa". Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la

convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la

educación.

5.5.1 Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada

de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital

Versión Carmenta:

1. Acceso al Sistema

2. Asignar Profesores

3. Asignar Distributivos – Carga Horaria

Los temas de capacitación para los Docentes - escritorio offline de las instituciones Educativas

fueron:

1. Requerimientos / Ejecución del aplicativo

2. Cargar listas de estudiantes

3. Ingresar notas

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





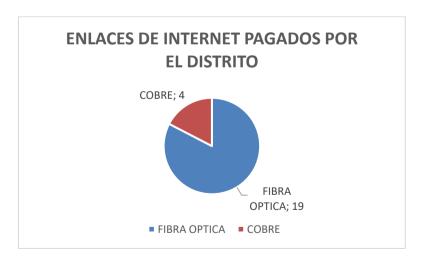
- 4. Ingresar notas sin conexión a Internet
- 5. Ingreso de asistencia
- 6. Control de faltas justificadas e Injustificadas
- 7. Exportar e Importar lista de estudiantes
- 8. Enviar notas y asistencia

La Dirección Distrital cuenta con un total de 23 puntos de enlaces pagados por el distrito con la siguiente tecnología:

Tabla Nº 14.-Puntos de Enlaces a nivel de Distrito

TECNOLOGIA	TOTAL
FIBRA OPTICA	19
COBRE	4
TOTAL	23

Gráfico Nº 11.- Enlaces de Internet del Distrito



Elaborado por la Unidad Distrital TICS

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx



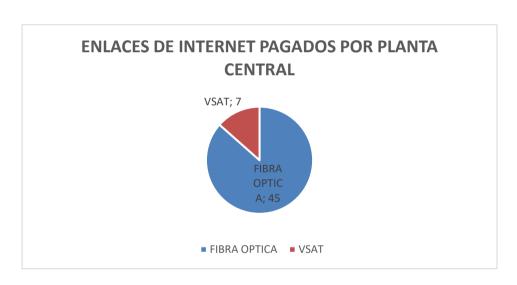


La Dirección Distrital cuenta con un total de 52 puntos de enlaces pagados por Planta Central con la siguiente tecnología:

Tabla Nº 15- Puntos de Enlaces pagados por Planta Central

TECNOLOGIA	TOTAL
FIBRA OPTICA	45
VSAT	7
TOTAL	52

Gráfico Nº 12.- Enlaces de Internet pagados Planta Central



Elaborado por la Unidad Distrital TICS

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx

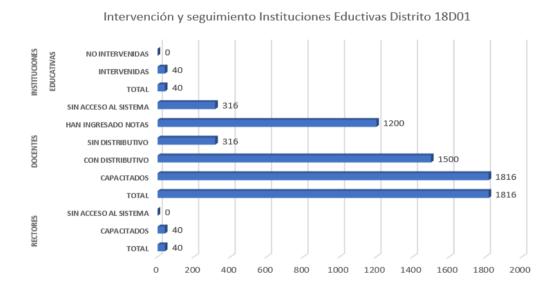




Cobertura Internet

Las Instituciones Educativas Fiscales del Distrito Educativo 18D01 Ambato 1- Educación que tienen cobertura de Internet a las 45 Instituciones Educativas, manteniendo siempre el servicio a la comunidad educativa.

Gráfico N°13. Intervención y Seguimiento de Instituciones Educativas del Distrito 18D01



Fuente: Archivo de TICS

5.5.2. Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo

Las actividades del DECE, se han enmarcado en las acciones de promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de

Coordinación Zonal 3

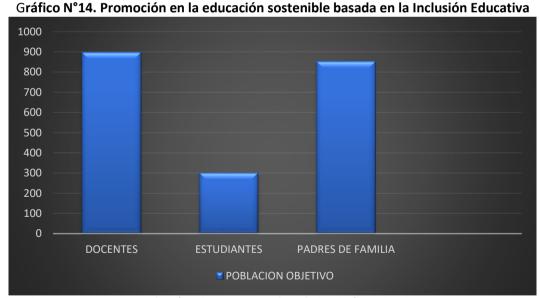
Dirección: Av. xxxxxxxx





violencia en el sistema educativo, generando espacio y actividades que fomenten una adecuada relación con el entorno en general bajo los lineamientos del Buen vivir; algunos temas de prevención de riesgos psicosociales que se han abordado son: Violencia, Drogas, Suicidio, Sexualidad integral, Inclusión, Orientación vocacional y profesional.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión U.D.A.I. del Distrito 18D01 Ambato 1, mediante la recolección y confirmación de datos en el reporte dentro del año fiscal 2022, se ha promocionado en la educación sostenible basada en la inclusión educativa comprendido en sensibilizaciones con temáticas de: lenguaje positivo e inclusivo, diferencias entre Integración e Inclusión e Inclusión dentro del Aula; con un total de 897 docentes, 300 estudiantes y 853 padres de familia.



Elaborado por: Mauricio Espejo López/ Analista UDAI - María José Olmedo / Coordinadora UDAI - Distrito 18D01-2023

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx



Gobierno GUILLERMO LASSO PRESIDENTE CUADOR

Objetivo Estratégico del MIN Educ. Promover la convivencia armónica y la promoción de salud

con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores,

inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.

5.5.3. Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la

desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.

Varias de las acciones ejecutadas en el tema de: Educación en salud y bienestar, articulando

esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente;

se han planteado con proyectos, campañas y programas a nivel institucional y a través de la

activación de mesas intersectoriales e interministeriales de la ciudad de Ambato con entidades

tanto públicas como privadas tales como: Municipio de Ambato- GAD, Concejo Cantonal de

Protección de Derechos, Ministerio de Salud Pública, entre otras carteras de estado; los eventos

cantonales han sido producidos en ferias, talleres, encuentros entre otros.

5.5.4 Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la

oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la

Educación Superior.

Cada institución educativa del sector Ambato 1, desarrolla estrategias con enfoque del: impulso

a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de

bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx

Código postal: 17xxxxx / xxxxxxxx-Ecuador **Teléfono:** 593-xxxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

República del Ecuador Gobierno GUILLERMO LASSO PRESIDENTE PRESIDENTE

Superior; conforme la realidad institucional, ofertas de bachillerato de cada IE y de las

instituciones en general, como una de las acciones enmarcadas en el Calendario POA del DECE,

el proceso se basa en tres ejes: autoconocimiento, información y toma de decisiones; las cuales

se han reflejado en capacitaciones, talleres, ferias y demás.

Objetivo Estratégico del MIN Educ -Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de

orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la

educación superior y el sector productivo.

5.5.5 Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la

oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la

Educación Superior.

Bachillerato Técnico

El Distrito de Educación 18D01 – Ambato 1 cuenta con 10 instituciones educativas que ofertan

el bachillerato técnico, a las cuales se ha aplicado el respectivo seguimiento.

Redes Pedagógicas y de Aprendizaje

Las Redes de Aprendizaje son equipos de trabajo integrados por docentes que desarrollan su

actividad en una misma área geográfica. Junto al coordinador y secretario elegidos en la primera

convocatoria se reúnen obligatoriamente una vez al mes para analizar problemas propios de su

actividad educativa, formativa y el accionar docente, lo que conlleva a encontrar soluciones

comunes o a trabajar según las características territoriales.

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx

Código postal: 17xxxxx / xxxxxxx-Ecuador Teléfono: 593-xxxxxxxx/ www.educacion.gob.ec República del Ecuador



El Distrito cuenta con 14 Redes de Aprendizaje, que engloba a 40 instituciones fiscales, 38 particulares y 2 fiscomisionales, en total participan: 332 docentes.

6 Ejecución Presupuestaria

El Distrito Educativo 18D01 Ambato 1 – Educación, ejecutó el presupuesto institucional de acuerdo con el cronograma del POA institucional en los diferentes programas, subprogramas, proyectos y actividades que fueron asignados para el año 2022, a continuación, se resume el cumplimiento de la ejecución de la Unidad Administrativa Financiera del Distrito de Educación Ambato 18D01, del período del 03 enero al 30 de diciembre de 2022.

DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 AMBATO 1 - EDUCACIÓN Tabla N°16.-EJECUCIÒN DE PRESUPUESTO GRUPOS 51 - 53 - 57 – 58-71 AÑO 2022

GRUPO DE GASTO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL	29.246.216,23	29.246.022,93	193,3	100%
530000	SERVICIOS DE CONSUMO	1.127.072,12	1.123.697,92	3.374,20	99,70%

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	138.250,09	137.873,47	376,62	99,73%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	169.223,13	165.555,84	3.667,29	97,83%
710000	PERSONAL PARA INVERSION	2.938.193,50	2.938.193,50	0	100%
TOTAL GENERAL		\$ 33.618.955,07	\$ 33.611.343,66	\$ 7.611,41	99,98%

Fuente: Reportes Sistema ESIGEF

Elaborado por la Unidad Distrital Administrativa Financiera

- Gastos en Personal. El porcentaje de ejecución dentro del grupo de gastos 510000 es 100.00 %.
- Bienes y servicios de Consumo. El porcentaje de ejecución del grupo de gastos 53000
 es de 99.70%, pendiente por ejecutar 0.30% que corresponde a las diferencias entre los
 valores presupuestados versus los valores ejecutados mediante la modalidad de
 catálogo electrónico.
- Otros egresos corrientes. Con una ejecución del 99,73% pendiente por ejecutar 0,27%
 debido al retiro de recursos para pago de predios institucionales.

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





- Transferencias y donaciones corrientes. El porcentaje de ejecución dentro del grupo de gastos 580000 es 97.83 %, pendiente por ejecutar 2,17% que corresponde a diferencias de Jubilados Patronales
- Gastos en Personal para Inversión. El porcentaje de ejecución dentro del grupo de gastos 710000 es 100 %.

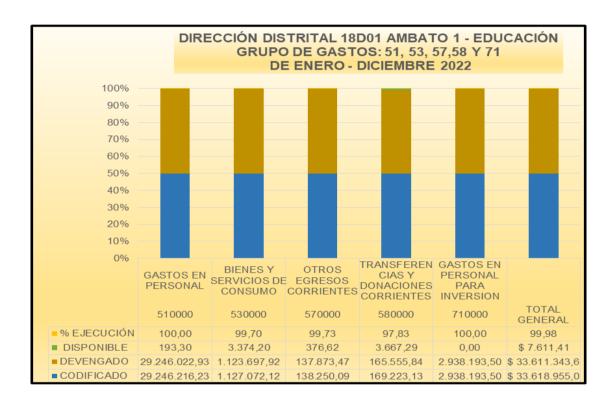


Gráfico N°15.- GRUPO GASTOS: 51, 53, 58 Y 71

Fuente: Reportes Sistema ESIGEF

Elaborado por la Unidad Distrital Administrativa Financiera

Tomando en cuenta que el pago a jubilados cuenta con una importante asignación presupuestaria a nivel distrital se detalla la ejecución realizada:

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx



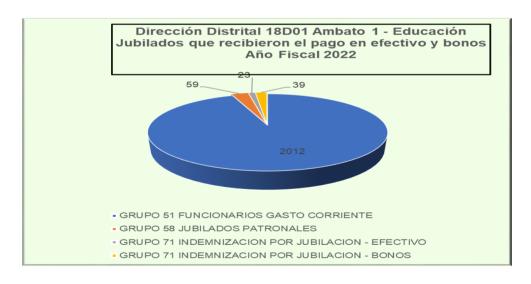


Tabla N°17.- Asignación Presupuestaria 2022

GRUPO GASTO	DETALLE	N° FUNCIONARIOS	VALOR EJECUTADO
	FUNCIONARIOS GASTO		
GRUPO 51	CORRIENTE	2012	29.246.022,93
GRUPO 58	JUBILADOS PATRONALES	59	165.555,84
	INDEMNIZACION POR		
GRUPO 71	JUBILACION - EFECTIVO	23	1.120.698,50
	INDEMNIZACION POR		
GRUPO 71	JUBILACION - BONOS	39	1.817.495,00
TOTAL E.	JECUCIÓN Año 2022	2133	\$ 32.349.772,27

Fuente: Reportes Sistema ESIGEF -SPRYN
Elaborado por la Unidad Distrital Administrativa Financiera

Grafico N° 16 .- Asignación a Jubilados del año2022



Fuente: Reportes Sistema ESIGEF - SPRYN Elaborado por la Unidad Distrital Administrativa Financiera

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





6.1 Procesos De Contratación Año 2022.

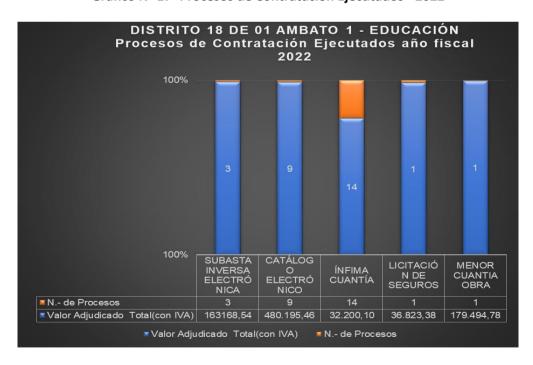
DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 AMBATO 1 - EDUCACIÓN

Tabla N° 18-Procesos de Contratación Ejecutados al 30/12/2022

PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Valor Adjudicado sin IVA)	N. de Procesos
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	163.168.54	3
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	480.195,46	9
ÍNFIMA CUANTÍA	32.200,10	14
LICITACIÓN DE SEGUROS	36.823,38	1
MENOR CUANTIA DE OBRA	179.494,78	1
MONTO TOTAL EJECUTADO	\$891.882,26	28

Fuente: Procesos Publicados SOCE Elaborado por la Unidad Distrital Administrativa Financiera

Gráfico N° 17- Procesos de Contratación Ejecutados -2022



Fuente: Procesos Publicados SOCE-Elaborado por la Unidad Distrital Administrativa Financiera

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





6.2 Infraestructura y Recursos Educativos

Para el ejercicio fiscal 2022, con corte al 31 de diciembre de 2022, la División Distrital de Administración Escolar, ha recibido una asignación de \$ 884.197.94, distribuidos en los siguientes rubros:

Tabla N° 19.- Ejercicio Fiscal 2022- Administración Escolar

PROG.	PROY.	ACT.	ÍTEM	NOMBRE DEL ÍTEM	ASIGNADO
57	0	2	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia (08 – 12)	\$143.690,17
57	0	2	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia (01 – 07)	\$81.686,03
57	0	2	530804	Materiales de Oficina	\$2.023,70
57	0	2	530209	Servicios de Aseo - Lavado de Vestimenta de Trabajo - Fumigación – Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	\$ 10,442.73
59	0	3	530802	Vestuario- Lencería- Prendas de Protección- y- Accesorios para Uniformes / del personal de protección vigilancia y seguridad	\$417.897,15
57	0	2	530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación) BARES	\$179.494,78
57	0	2	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$4.664,83
59	0	8	531403	mobiliario	\$38.226,10
59	0	7	530201	Transporte de Personal	\$14.232,38
57	0	2	530203	almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	\$2.282,80
				gnación procupuoctaria 2022	\$ 884.197,94

Fuente: Asignación presupuestaria 2022 Elaborado: División Distrital de Planificación

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Con esta asignación se atienden las necesidades de: servicios, recursos educativos y mantenimientos en las Unidades Educativas.

6.3 El recurso asignado se ha distribuido de la siguiente manera:

a. Uniformes Escolares.

Se ha realizado la adquisición de uniformes escolares para las Unidades Educativas, durante el año fiscal 2022, se ha realizado la asignación presupuestaria.

Tabla N° 20.-Distribución a los establecimientos educativos bilingües Uniformes Intercultural Bilingüe 3 Prendas

		KIT UNIFORMES
AMIE	INSTITUCIÒN EDUCATIVA	BILINGUES 3 PRENDAS
18B00037	EGB CIUDAD DE AZOGUES	118
18B00052	EGB NEPTALÌ SANCHO JARAMILLO	28
18B00061	EGB REPÙBLICA DEL PARAGUAY	27
18B00061	UE CASAHUALA	231
18B00002	UE LUIS CHIRIBOGA	136
18B00035	UEM PUEBLO KISAPINCHA	371
	TOTAL KIT 3 PRENDAS	911

Elaborado: Unidad de Administración Escolar

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Tabla N° 21.-Uniformes Interculturales Bilingües - Prendas

CODIGO	INSTITUCION EDUCATIVA	INICIAL MUJER									
		24	20	61	84	94	103	73	15	0	474
		1	1	1	1	1	ı	ı	ı	1	-
CODIGO	INSTITUCION EDUCATIVA	HOMBRE									

101

b. Servicio de Transporte Escolar.

El servicio de transporte para el año lectivo 2022– 2023, de conformidad a los recursos asignados en el mes de septiembre del año 2022, se realizan dos procedimientos de contratación para el servicio de transporte escolar para las Unidades Educativas Pasa y la Unidad Educativa del Milenio Pueblo Kisapincha, mismos que se ejecutaron hasta el mes de diciembre 2022;

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx

Código postal: 17xxxxx / xxxxxxxx-Ecuador **Teléfono:** 593-xxxxxxxx/ www.educacion.gob.ec



437



Tabla N° 22.-Servicios de Transporte

Unidad Educativa Tipo de procedimiento		Nro. Estudiantes	Valor Total del
Official Educativa	ripo de procedimento	Beneficiarios	Procedimiento
Pasa	Subasta Inversa Electrónica	214	\$ 7.478,28
Pueblo Kisapincha	Ínfima Cuantía	137	\$ 6.754.10
	TOTAL:		\$ 14.232,38

c. Servicio de Seguridad y Vigilancia.

Con fecha 09 de diciembre de 2021 se suscribe el Contrato Nro. 010-UDAJ-18D01-2021 entre la EMPRESA VIGILANCIA PRIVADA DE SEGURIDAD VISPRIN CIA LTDA con RUC 1890132401001 y la DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN AMBATO 1, dicho se desprende de un proceso de contratación pública realizado mediante certificación PLUNIANUAL con afectación a la partida 530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia; dicho servicio de seguridad y vigilancia se contrata mediante SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA con código SIE-18D01-006-2021, para un total de 212 días calendarios, mismos que corresponden desde Enero hasta Julio de 2022.

Tabla N° 23.- Las 8 Unidades Educativas beneficiarias del servicio de Seguridad y Vigilancia son:

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





UNIDAD EDUCATIVA	MONTO EJECUTADO
	DEL SERVICIO
Pueblo Kisapincha	13.590,00
Ambato	13.590,00
Bolívar	27.179,99
Rumiñahui	4.860,00
Teresa Flor	5.616,51
Juan Montalvo	5.616,51
Atahualpa	5.616,51
Pedro Fermín Cevallos	5.616,51
TOTAL:	81.686,03

Tabla N° 24. Se realizó el proceso de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y

SEGURIDAD PARA 9 UNIDADES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL PERTENECIENTES A LA

DIRECCIÓN DISTRITAL 18D01 AMBATO 1. Se realizó desde julio a diciembre de 2022.

NRO.	UNIDAD EDUCATIVA	PUNTO DE SERVICIO	NRO. PUNTOS	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR TOTAL SIN IVA
1	PUEBLO KISAPINCHA	24 H	1	3.578,91	6	21.473,46
2	RUMIÑAHUI	24 H	1	3.578,91	6	21.473,46
3	AMBATO	24 H	1	3.578,91	6	21.473,46
4	TERESA FLOR	12 H	1	1.731,44	5	8.657,20
5	BOLÍVAR	24 H	2	7.157,82	6	42.946,92

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





6	PEDRO FERMIN CEVALLOS	12 H	1	1.731,44	5	8.657,20
7	JUAN MONTALVO	12 H	1	1.731,44	5	8.657,20
8	JUAN B. VELA	12 H	1	1.731,44	6	10.388,64
9	ATAHUALPA	24 H	1	3.578,91	5	17.894,55
	VALOR SIN IVA					161.622,09
	IVA				19.394,65	
	TOTAL				181.016,74	

d. Servicio de Limpieza y Aseo.

Con fecha 25 de noviembre de 2021, es aceptada la Orden de Compra Nro. CE-20210002110718, misma que corresponde al SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO PUEBLO KISAPINCHA, QUISAPINCHA.

e. Mantenimiento de Infraestructura.

Dentro del plan de mantenimiento de la infraestructura educativa se ejecutó un proceso de Menor cuantía de Obra, para lograr intervenir de manera integral a Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal; priorizado la ejecución de mantenimientos de baterías sanitarias, cerramientos, muros, pisos, pintura, impermeabilización de losas, intervención del sistema eléctrico; con el fin de que estén en óptimas condiciones.

Fueron beneficiadas 13 Instituciones Educativas, que se invirtió \$ 179.494,78 dólares, las instituciones beneficiadas y rubros son:

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Tabla N° 25- Instituciones beneficiadas con proceso de mantenimiento de infraestructura

N°	INSTITUCION	PRESUPUESTO EJECUTADO
1	ESCUELA "HECTOR LARA"	12.366,35
2	UNIDAD EDUCATIVA "REINALDO ESPINOZA"	3.380,29
3	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA I.B."LUIS CHIRIBOGA"	5.614,76
4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "PRINCESA PACCHA"	6.573,47
5	UNIDAD EDUCATIVA "LAS AMERICAS"	8.916,04
6	UNIDAD EDUCATIVA "AUGUSTO NICOLAS MARTINEZ"	8.601,55
7	UNIDAD EDUCATIVA "JOSE JOAQUIN DE OLMEDO"	24.184,83
8	COLEGIO DE ARTES "BOLIVAR"	4.378,00
9	UNIDAD EDUCATIVA "BOLIVAR"	13.306,23
10	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "ALFONSINA STORNI"	12.112,12
11	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO I.B. "PUEBLO KISAPINCHA"	14.259,05
12	UNIDAD EDUCATIVA "RUMIÑAHUI"	60.210,51
13	UNIDAD EDUCATIVA "PEDRO FERMIN CEVALLOS"	5.591,57
		179.494,78

Elaborado: Unidad de Administración Escolar

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





f. Material Eléctrico

En el mes de agosto de 2022, se desarrolla un proceso de contratación pública llevado a cabo por medio de Ínfima Cuantía código del procedimiento IC-18D01-007-2022, para la compra de Materiales Eléctricos, por un monto de \$ 4.664,83 sin incluir IVA; con afectación presupuestaria al Ítem 530811.

Tabla N°26.-Las 11 Unidades Educativas beneficiarias de los materiales eléctricos son:

UNIDAD EDUCATIVA	MONTO ENTREGADO
Rumiñahui	488,7
Julio Enrique Fernández	334,95
Ambato	645,04
Bolívar	662,73
Teresa Flor	598,4
Pedro Fermín Cevallos	414,32
Eloy Alfaro	340,97
Las Américas	13,74
Tomas Martínez	270,66
Juan Montalvo	494,9
Juan B Vela	400,42
TOTAL:	4.664,83

Elaborado: Unidad de Administración Escolar

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





g. Textos Escolares

Las Unidades Educativas beneficiarias de los recursos educativos: Textos Escolares son 42

Unidades Educativas, las cuales corresponden a: 40 Unidades Educativas de sostenimiento

Fiscal, y 2 Unidades Educativas de sostenimiento Fiscomisional.

En el mes de Octubre de 2021 se reciben los textos escolares correspondientes a la primera fase

de las editoriales: GRAFITEXT Cía. Ltda., Poligráfica C.A., e Imprenta Mariscal Cía. Ltda., mismas

que entregan los textos para el 100% de la población estudiantil; De conformidad al Acuerdo

Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00041-A, mediante el cual ACUERDA: Expedir los siguientes

LINEAMIENTOS PARA LA REUTILIZACIÓN DE LOS TEXTOS ESCOLARES ENTREGADOS DE FORMA

GRATUITA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE

SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL, cuyo objeto indica: El presente acuerdo tiene por

objeto regular el préstamo y reutilización de textos escolares, con el fin de optimizar recursos

económicos y garantizar el acceso y calidad de la educación básica y bachillerato, considerando

la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género de los y las estudiantes

de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales del Sistema Nacional de Educación,

promoviendo la responsabilidad social y ambiental; se cumplió con lo dispuesto en el Acuerdo

en mención por lo que las Unidades Educativas priorizaron la entrega de los textos reutilizados

a los estudiantes y solicitaron solo los textos faltantes.

El número de estudiantes beneficiarios del recurso educativo: Textos Escolares son: 35.798

estudiantes comprendidos desde Primero EGB hasta Tercero de Bachillerato.

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





h. Alimentación Escolar

El proceso de adquisición y distribución correspondiente a la alimentación escolar se realiza desde Planta Central, durante el año fiscal 2022; se ha recibido dentro del Programa de Alimentación Escolar para la Dirección Distrital 18D01, son 43 Unidades Educativas Beneficiarias, las cuales son: 40 Unidades Educativas de sostenimiento Fiscal, 2 Unidades Educativas de sostenimiento Fiscomisional, y, 1 Escuela de Educación Básica especializada para no videntes.

Tabla N° 27.- Durante el año fiscal 2022, se realizó la recepción y distribución de las raciones alimenticias de 7 órdenes de Compras, las mismas que de detallan a continuación:

Nr. Orden de Compra	Nro. Unidades Educativas	Nro. Estudiantes beneficiarios	Nro. Raciones recibidas	Nro. Días de consumo
19OC_02OE	43	30.962	743.088	24
19OC_03OE	43	30.775	553.950	18
200C_010E	43	30.785	646.485	21
200C_020E	43	30.803	616.060	20
200C_040E	43	30.242	786.292	26
21OC_02OE	43	30.165	603.300	20
21OC_03OE	43	30.030	480.480	16

Elaborado: Unidad de Administración Escolar

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx



Gobierno GUILLERMO LASSO PRESIDENTE PRESIDENTE

Se distribuye de manera diaria las raciones alimenticias, al ingreso de la jornada escolar o en el

receso, las raciones alimenticias conforme al Programa y Plan Alimenticio, a todos los

beneficiarios del Sistema Nacional de Educación dentro del periodo fiscal 2022 (enero a

diciembre 2022).

Dentro de las Unidades Educativas no existen saldos de los productos correspondientes a la

Alimentación Escolar, por lo que se ha cumplido con la distribución al 100% de las entregas a los

padres de familia o representantes legales de los estudiantes.

i. Materiales de Aseo y Limpieza.

En el mes de abril de 2022, se suscribe el contrato Nro. 003-UDAJ-18D01-2022, correspondiente

al procedimiento de: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO (GEL Y ALCOHOL ANTISÉPTICO)

PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN

DISTRITAL 18D01 AMBATO 1 – EDUCACIÓN, por medio de Subasta Inversa Electrónica con

código SIE-18D01-001-2022, con un monto de \$7,799.18 sin incluir IVA.

Los materiales adquiridos fueron: 853 galones de Alcohol Antibacterial al 70%, y 485 galones de

Gel Alcohol Antibacterial al 70%; mismos que son distribuidos a las 40 Unidades Educativas de

sostenimiento fiscal y 1 Escuela de Educación Básica especializada para NO VIDENTES.

j. Servicio De Aseo Y Limpieza

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Con fecha 25 de noviembre de 2021, es aceptada la Orden de Compra Nro. CE-20210002110718, misma que corresponde al SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO PUEBLO KISAPINCHA, QUISAPINCHA -EL GALPÓN, mediante Certificación Plurianual, por lo que el servicio inicia en el mes de enero de 2022.

Tabla N° 28.- El valor cancelado por dicho servicio es de \$ 2,643.55.

Tipo de Procedimiento	Código del proceso / Nro.	Monto
ripo de Procedimiento	Orden de Compra	Ejecutado
Subasta Inversa Electrónica	SIE-18D01-001-2022	7,799.18
Catálogo Electrónico	CE-20210002110718	2,643.55
TOTAL:		10,442.73

Fuente: Ítem: 530805

Elaborado: Unidad de Administración Escolar

k. Materiales de Oficina.

Con esto se ha realizado los respectivos procesos para la adquisición de papel bond y la respectiva entrega a todas las Unidades Educativas de sostenimiento Fiscal.

A la fecha se ha ejecutado el 100%, de los recursos asignados a estos rubros y se ha entregado a las unidades educativas los materiales para su utilización.

7.-Desafíos para la Gestión 2023

7.1 Fortalecer la Educación Bilingüe.- El Distrito Educativo 18D01 Ambato -Educación, cuenta con 6 instituciones Bilingües, (Unidad Educativa del Milenio Intercultural Bilingüe Pueblo

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx



Gobierno GUILLERMO LASSO PRESIDENTE PRESIDENTE

Kisapincha, Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Casahuala, Unidad educativa

Comunitaria Luis Chiriboga, Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Neptalí Sancho

Jaramillo, Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe República de Paraguay y la Escuela

de Educación Básica Intercultural Bilingüe Ciudad de Azogues), mediante el cumplimiento de

cronogramas establecidos por el Ministerio de Educación, se ejecutará la entrega de recursos

educativos, para el fortalecimiento pedagógico y apoyo a la Educación Intercultural Bilingüe, a

través de la Unidad Distrital de Administración Escolar.

7.2 Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el

empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar del modelo MINEDUC, en

los aspectos administrativos y costos pensiones, en las instituciones educativas particulares y

fiscomisionales. A través de la Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la

Educación, quien realizará la intervención a las 47 instituciones con sostenimiento privado.

7.3 Inclusión infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de

derechos en el ámbito educativo.- Será prioridad para la Dirección Distrital de Educación

18D01, tener una relación personal con los actores del sistema educativo: niños, niñas,

adolescentes, padres de familia y docentes; hacer del entorno escolar una práctica diaria de

respeto a la inclusión, en la que la comunidad educativa reflexione, con el único objetivo de

conseguir un crecimiento no solo intelectual, sino también personal y más humano, que logren

cambios significativos y forjar una sociedad justa y equitativa.

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx

Código postal: 17xxxxx / xxxxxxxx-Ecuador **Teléfono:** 593-xxxxxxxx/ www.educacion.gob.ec

República del Ecuador Gobierno GUILLERMO LASSO PRESIDENTE PRESIDENTE

7.4 Solicitar a la Máxima Autoridad Zonal, la asignación oportuna y suficiente de los recursos

para poder realizar las contrataciones de bienes y servicios necesarios para cubrir las

necesidades de las Unidades Educativas pertenecientes a esta Dirección Distrital.

7.5 Comunicar a los docentes y directivos, asegurar el buen uso de los recursos educativos y

materiales entregados a las Instituciones, así mismo deben garantizar que esté a disposición de

los estudiantes y que forme parte de la rutina diaria.

7.6 A los estudiantes, se recomienda concientizar sobre la responsabilidad y el cuidado de los

bienes y recursos que el Estado provee para el uso individual o colectivo.

7.7 Mantener las medidas correctivas necesarias para alcanzar la optimización de recursos y

otros mecanismos necesarios para cumplir con la gestión institucional en los tiempos

establecidos, en beneficio de la población estudiantil perteneciente al Distrito 18D01 Ambato 1.

7.8 Solicitar a la entidad competente la ampliación de servicios para beneficiar a unidades

educativas y oficinas administrativas en el tema seguridad, así también distribuir los recursos

percibidos por arriendos para mejorar las edificaciones patrimoniales que se hallan bajo el

cuidado y responsabilidad del Distrito Educativo 18D01 Ambato 1.

Mg. María Verónica Armas Hernández DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN 18D01 AMBATO 1 (PARROQUIA URBANAS (DESDE LA PENÍNSULA A SAN FRANCISCO) PARROQUIAS RURALES (DESDE AUGUSTO N. MARTÍNEZ A ATAHUALPA)

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Índice (Ilustraciones, Gráficos, Tablas, etc.)

Tema:	Página Nº
Transformación Educativa	
(fotografías)	
Tabla № 1 Cobertura Geográfica del Distrito 18D01	7
Gráfico №1 Cobertura Geográfica	8
Tabla № 2 Objetivos Estratégicos del MinEduc	g
Tabla № 3- Número Total de Estudiantes y de Instituciones Educativas	1
Tabla № 4- Población atendida educación extraordinarias	13
Tabla Na 5Modalidad Educación Formal a Distancia	13
Gráfico Nª 2 Estudiantes con Necesidades Específicas	1
Gráfico Nª 3 atenciones realizadas	19
Gráfico Nª 4 atenciones a padres de familia	19
Gráfico Nª 5- atención a Aulas Hospitalarias	20
Gráfico Nª 6- atención Pedagogos de Apoyo	2:
Gráfico Nª 7 Instituciones educativa atendidas en el año 2022	22
Gráfico № 8- Talleres de Capacitación	23
Gráfico Nª 9- Inscripciones año lectivo 2022-2023	23
Gráfico Nª 10- Atención CAI-Ambato 2022	24
Tabla № 6- Estudiantes matriculados en ofertas extraordinarias	26
Tabla № 7 - Estudiantes Graduados 2021-2022 Fase VI v VII	2(

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Tabla № 8 Estudiantes Graduados 2021-2022 Fase VIII	27
Tabla № 9 Número de estudiantes matriculados en BGU	2
Tabla № 10 Matriculados en la UE PCEI	28
Tabla Nº 11 NAP	29
Tabla № 12 SAFPI	29
Tabla Nº 13 Seguimiento de Informes de Auditoría	2
Fotografía de la Gestión de la Ab. Paulina Salazar Guevara	33
Fotografía de la Gestión del MG. Riber Donoso	34
Fotografía de la Mg. María Alexandra Bautista López	34
Tabla Nº 14 Puntos de enlace a nivel del Distrito 1	30
Gráfico № 11 – Enlaces de Internes en el Distrito 1	36
Tabla Nº 15- Puntos de enlace de Internet pagados por Planta Central	37
Gráfico № 12 – Enlaces de Internet pagados por Planta Central	37
Gráfico № 13 – Intervención y seguimiento de instituciones educativas del Distrito 1	38
Gráfico № 14 Promoción de educación sostenible basada en la inclusión educativa	39
Tabla Nº 16 Ejecución del Presupuesto Grupos 51-53-57-58-71 año 2022	42
Gráfico N°15 GRUPO GASTOS: 51, 53, 58 Y	44
Tabla N°17 Asignación Presupuestaria 2022	45
Gráfico N° 16 Asignación a Jubilados del año 2022	45
Tabla N° 18-Procesos de Contratación Ejecutados al 30/12/2022	46
Gráfico N° 17- Procesos de Contratación Ejecutados 2022	46
Tabla N° 19 Ejercicio Fiscal 2022- Administración Escolar	47
Tabla N° 20Distribución a los establecimientos educativos bilingües Uniformes Intercultural Bil	ingüe
2 Presiden	4.0

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx





Tabla N° 21Uniformes Interculturales Bilingües – Prendas	49
Tabla N° 22Servicios de Transporte	50
Tabla N° 23 Las 8 Unidades Educativas beneficiarias del servicio de Seguridad y Vigilancia	51
Tabla N° 24. Se realizó el proceso de Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para 9 IE	51
Tabla N° 25- Instituciones beneficiadas con proceso de mantenimiento de infraestructura	53
Tabla N°26Las 11 Unidades Educativas beneficiarias de los materiales eléctrico	54
Tabla N° 27 Durante el año fiscal 2022, se realizó la recepción y distribución de las raciones alimenti	icias
de 7 órdenes de Compras	56
Tabla N° 28 El valor cancelado por dicho servicio es de \$ 2,643.55	58
Índice de Cuadros, tablas y Fotografías	61

Coordinación Zonal 3

Dirección: Av. xxxxxxxx

